

DIARIO MERRIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Año XX - No. 7539

Guayaquil - Ecuador / Lunes 28 de Junio del 2004

Circula: 12h

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ESBIN S.A.

Se comunica al público que la compañía **ESBIN S.A.**, prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 19 de marzo de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-DIC-0002889 el 18 MAYO 2004

1. -PRORROGA DE PLAZO: A CINCUENTA AÑOS, desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución.

2. - REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: «**ARTÍCULO TERCERO.-** El plazo de la compañía es de **CINCUENTA AÑOS** a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil».

Guayaquil, 18 MAYO 2004

AB. JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL